

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO 2025-2026

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL MÓDULO DE APOYO A LA COMUNICACIÓN.
2º DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.**

De forma coherente con la evaluación criterial, no se establecen las calificaciones en función de instrumentos de evaluación sino de criterios de calificación.

Por ello cada unidad cuenta con un peso diferente en el conjunto de la nota que varía en función del número de CE que incluye.

% NOTA DE CADA UNIDAD EN FUNCIÓN DEL Nº DE CE QUE TIENE				
UD1	Comunicación y lenguaje	RA 1	CE a)	3,50%
UD2	Comunicación con personas en situación de dependencia.	RA 1	CE b), c), d), e), f), g)	21,50%
UD3	Los sistemas de comunicación con ayuda.	RA 2	CE a), b), c), d), e), f), g)	27%
UD4	Los sistemas de comunicación sin ayuda.	RA 3	CE a), b), c), d), e), f)	24%
UD5	Estrategias de intervención y seguimiento.	RA 4	CE a), b), c), d), e), f), g)	24%

En cada unidad se asociará con diferentes instrumentos de evaluación a cada CE en función de si estos son básicos (examen o prueba escrita) intermedios (ejercicios en clase) o avanzados (proyectos individuales o en grupo).

Para aprobar el módulo es imprescindible superar todos los Resultados de Aprendizaje. Se podrá hacer media de aquellas unidades que contribuyan a alcanzar el mismo Resultado de Aprendizaje.

Para considerar superados cada uno de los resultados de aprendizaje propuestos se pondrán los siguientes porcentajes a cada uno de los instrumentos de evaluación.

Instrumentos intermedios (prácticas)	100%
--------------------------------------	------

Para la calificación de los trabajos/prácticas de aula se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se valorará el contenido, el orden y la limpieza del mismo, la expresión escrita y la ortografía de igual forma que en los exámenes. En el caso de que los trabajos se expongan en clase, se valorará también la expresión oral
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,5 puntos por día de retraso. Y si no se presentan en un plazo de 5 días, la nota de esta parte será de 0

- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados, la calificación del trabajo será de 0 puntos.
- Es obligatorio entregar todos los trabajos para superar dicho bloque.

En cuanto a la calificación de la asistencia y participación, el procedimiento que se seguirá será la observación del alumno en el aula, valorándose la participación, disciplina y trabajo en clase, además de una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor.

La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de las calificaciones de las diferentes unidades.

En el mes de enero, tendrá lugar la primera convocatoria final ordinaria donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

También en el mes de junio, se realizará la segunda convocatoria final extraordinaria, donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado bien a lo largo del curso, bien en la primera convocatoria final ordinaria. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL MÓDULO DE APOYO DOMICILIARIO.
2º DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.**

De forma coherente con la evaluación criterial, no se establecen las calificaciones en función de instrumentos de evaluación sino de criterios de calificación.

Por ello cada unidad cuenta con un peso diferente en el conjunto de la nota que varía en función del número de CE que incluye.

% NOTA DE CADA UNIDAD EN FUNCIÓN DEL Nº DE CE QUE TIENE				
UD1	Aproximación al contexto de la atención domiciliaria	RA 1	CE c), g)	3,60%
UD2	Diseño, ejecución y seguimiento del plan de trabajo	RA 1 RA 7	CE a), b), d), e), f), h) CE a), b), c), d), e), f)	22,40%
UD3	Administración de una economía doméstica	RA 2	CE a), b), c), d), e), f), g), h)	16%
UD4	La compra y el almacenamiento de productos del hogar	RA 3	CE a), b), c), d), e), f), g)	14%
UD5	Limpieza y mantenimiento del hogar	RA 4	CE a), b), c), d), e), g)	8,20%
UD6	Limpieza y mantenimiento de la ropa	RA 4	CE b), e), f), g), h)	6,80%
UD7	Alimentación y nutrición familiar	RA 5	CE a), b), c), d), e), f), g)	14%
UD 8	Técnicas básicas de cocina.	RA 6	CE a), b), c), d), e), f), g), h)	15%

En cada unidad se asociará con diferentes instrumentos de evaluación a cada CE en función de si estos son básicos (examen o prueba escrita) intermedios (ejercicios en clase) o avanzados (proyectos individuales o en grupo).

Para aprobar el módulo es imprescindible superar todos los Resultados de Aprendizaje. Se podrá hacer media de aquellas unidades que contribuyan a alcanzar el mismo Resultado de Aprendizaje.

Para considerar superados cada uno de los resultados de aprendizaje propuestos se pondrán los siguientes porcentajes a cada uno de los instrumentos de evaluación.

Instrumentos básicos (exámenes)	50%
---------------------------------	-----

Instrumentos intermedios (prácticas aula)	50%
---	-----

Para la calificación de los instrumentos básicos se seguirán las siguientes indicaciones:

- En cada pregunta o ejercicio se valorará, además del contenido del mismo, el uso de un vocabulario adecuado, el orden y la coherencia de la respuesta y los procedimientos utilizados para llegar al resultado final
- Por cada falta de ortografía, se restará de la nota final del examen 0,1 puntos, con un máximo de 1 punto.
- Aquellos a los que se les pille copiando en un examen o con “chuleta” (aunque no hayan hecho uso de ella) se les anulará la parte que hayan copiado.

Para la calificación de los trabajos/prácticas de aula se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se valorará el contenido, el orden y la limpieza del mismo, la expresión escrita y la ortografía de igual forma que en los exámenes. En el caso de que los trabajos se expongan en clase, se valorará también la expresión oral
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,5 puntos por día de retraso. Y si no se presentan en un plazo de 5 días, la nota de esta parte será de 0
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados, la calificación del trabajo será de 0 puntos.
- Es obligatorio entregar todos los trabajos para superar dicho bloque.

En cuanto a la calificación de la asistencia y participación, el procedimiento que se seguirá será la observación del alumno en el aula, valorándose la participación, disciplina y trabajo en clase, además de una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor.

La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de las calificaciones de las diferentes unidades.

En el mes de enero, tendrá lugar la primera convocatoria final ordinaria donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

También en el mes de junio, se realizará la segunda convocatoria final extraordinaria, donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado bien a lo largo del curso, bien en la primera convocatoria final ordinaria. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL MÓDULO DE ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN.
2º DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.**

De forma coherente con la evaluación criterial, no se establecen las calificaciones en función de instrumentos de evaluación sino de criterios de calificación.

Por ello cada unidad cuenta con un peso diferente en el conjunto de la nota que varía en función del número de CE que incluye.

% NOTA DE CADA UNIDAD EN FUNCIÓN DEL Nº DE CE QUE TIENE				
UD1	El marco organizativo de la atención a la dependencia	RA 1	CE a), b), c)	11%
UD2	Organización de los servicios de atención a la dependencia	RA 1	CE d), e), f), g), h)	19%
UD3	Organización de los recursos en la atención a personas en situación de dependencia	RA 3	CE a), b), c), d), e), f), g)	20%
UD4	Organización de la intervención a personas en situación de dependencia	RA 2	CE a), b), g), h)	19%
UD5	La intervención en un centro de atención a la dependencia	RA 2	CE c), d), e), f)	16%
UD6	Gestión de la documentación asociada a la atención a personas en situación de dependencia	RA 3	CE a), b), c), d), e), f), h)	15%

En cada unidad se asociará con diferentes instrumentos de evaluación a cada CE en función de si estos son básicos (examen o prueba escrita) intermedios (ejercicios en clase) o avanzados (proyectos individuales o en grupo).

Para aprobar el módulo es imprescindible superar todos los Resultados de Aprendizaje. Se podrá hacer media de aquellas unidades que contribuyan a alcanzar el mismo Resultado de Aprendizaje.

Para considerar superados cada uno de los resultados de aprendizaje propuestos se pondrán los siguientes porcentajes a cada uno de los instrumentos de evaluación.

Instrumentos básicos (exámenes)	50%
Instrumentos intermedios (prácticas aula)	50%

Para la calificación de los instrumentos básicos se seguirán las siguientes indicaciones:

- En cada pregunta o ejercicio se valorará, además del contenido del mismo, el uso de un vocabulario adecuado, el orden y la coherencia de la respuesta y los procedimientos utilizados para llegar al resultado final
- Por cada falta de ortografía, se restará de la nota final del examen 0,1 puntos, con un máximo de 1 punto.
- Aquellos a los que se les pille copiando en un examen o con “chuleta” (aunque no hayan hecho uso de ella) se les anulará la parte que hayan copiado.

Para la calificación de los trabajos/prácticas de aula se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se valorará el contenido, el orden y la limpieza del mismo, la expresión escrita y la ortografía de igual forma que en los exámenes. En el caso de que los trabajos se expongan en clase, se valorará también la expresión oral
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,5 puntos por día de retraso. Y si no se presentan en un plazo de 5 días, la nota de esta parte será de 0
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados, la calificación del trabajo será de 0 puntos.
- Es obligatorio entregar todos los trabajos para superar dicho bloque.

En cuanto a la calificación de la asistencia y participación, el procedimiento que se seguirá será la observación del alumno en el aula, valorándose la participación, disciplina y trabajo en clase, además de una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor.

La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de las calificaciones de las diferentes unidades.

En el mes de enero, tendrá lugar la primera convocatoria final ordinaria donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

También en el mes de junio, se realizará la segunda convocatoria final extraordinaria, donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado bien a lo largo del curso, bien en la primera convocatoria final ordinaria. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL MÓDULO DE TELEASISTENCIA.
2º DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.**

De forma coherente con la evaluación criterial, no se establecen las calificaciones en función de instrumentos de evaluación sino de criterios de calificación.

Por ello cada unidad cuenta con un peso diferente en el conjunto de la nota que varía en función del número de CE que incluye.

% NOTA DE CADA UNIDAD EN FUNCIÓN DEL Nº DE CE QUE TIENE				
UD1	Aproximación al servicio de teleasistencia	RA 1	CE a), h)	4,50%
UD2	La tecnología en la teleasistencia.	RA 1	CE e), f), g)	12%
UD3	Organización del servicio de teleasistencia	RA 1	CE a), b), d)	5%
UD4	La atención y gestión de comunicaciones entrantes.	RA 3 RA 4	CE a), b), c), d) e) f), g), h) CE a), b), c), d), e), f), g), h)	36%
UD5	La gestión de comunicaciones salientes del centro de atención.	RA 2 RA 4	CE a), b), c), d) e) f), g), h) CE a), b), c), d) e) f), g), h)	36%
UD6	Políticas de calidad y prevención de riesgos en teleasistencia	RA 1	CE b), c), d)	6,50%

En cada unidad se asociará con diferentes instrumentos de evaluación a cada CE en función de si estos son básicos (examen o prueba escrita) intermedios (ejercicios en clase) o avanzados (proyectos individuales o en grupo).

Para aprobar el módulo es imprescindible superar todos los Resultados de Aprendizaje. Se podrá hacer media de aquellas unidades que contribuyan a alcanzar el mismo Resultado de Aprendizaje.

Para considerar superados cada uno de los resultados de aprendizaje propuestos se pondrán los siguientes porcentajes a cada uno de los instrumentos de evaluación.

Instrumentos básicos (exámenes)	50%
Instrumentos intermedios (prácticas aula)	50%

Para la calificación de los instrumentos básicos se seguirán las siguientes indicaciones:

- En cada pregunta o ejercicio se valorará, además del contenido del mismo, el uso de un vocabulario adecuado, el orden y la coherencia de la respuesta y los procedimientos utilizados para llegar al resultado final
- Por cada falta de ortografía, se restará de la nota final del examen 0,1 puntos, con un máximo de 1 punto.
- Aquellos a los que se les pille copiando en un examen o con “chuleta” (aunque no hayan hecho uso de ella) se les anulará la parte que hayan copiado.

Para la calificación de los trabajos/prácticas de aula se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se valorará el contenido, el orden y la limpieza del mismo, la expresión escrita y la ortografía de igual forma que en los exámenes. En el caso de que los trabajos se expongan en clase, se valorará también la expresión oral
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,5 puntos por día de retraso. Y si no se presentan en un plazo de 5 días, la nota de esta parte será de 0
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados, la calificación del trabajo será de 0 puntos.
- Es obligatorio entregar todos los trabajos para superar dicho bloque.

En cuanto a la calificación de la asistencia y participación, el procedimiento que se seguirá será la observación del alumno en el aula, valorándose la participación, disciplina y trabajo en clase, además de una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor.

La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de las calificaciones de las diferentes unidades.

En el mes de enero, tendrá lugar la primera convocatoria final ordinaria donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

También en el mes de junio, se realizará la segunda convocatoria final extraordinaria, donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado bien a lo largo del curso, bien en la primera convocatoria final ordinaria. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL MÓDULO DE OFIMÁTICA AVANZADA APLICADA
AL SECTOR PROFESIONAL .
2º DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.**

De forma coherente con la evaluación criterial, no se establecen las calificaciones en función de instrumentos de evaluación sino de criterios de calificación.

Por ello cada unidad cuenta con un peso diferente en el conjunto de la nota que varía en función del número de CE que incluye.

% NOTA DE CADA UNIDAD EN FUNCIÓN DEL Nº DE CE QUE TIENE				
UD1	Iniciación al procesador de textos	RA 1	CE 1. a), f), g), h)	10%
UD2	Formato del documento de los procesadores de texto	RA 1	CE 1. b), c), d), e) , g)	15%
UD3	Técnicas avanzadas en Word	RA 2	CE 2. a), b), c), d), e), f) g), h), i)	20%
UD4	Hojas de cálculo: Estructura y funciones	RA 3	CE 3. a), c), d)	15%
UD5	Hojas de cálculo: Formato y tratamiento de datos	RA 3	CE 3. b), e), f), g), h)	10%
UD6	Hojas de cálculo avanzadas	RA 4	CE 4. a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)	15%
UD7	Integración de Word y Excel	RA 5	CE 5. a), b), c), d), e), f)	10%
UD8	Seguridad, legalidad y protección de datos	RA 2 RA 4 RA 5	CE 2. d), i) CE 4. k) CE 5. g)	5%

En cada unidad se asociará con diferentes instrumentos de evaluación a cada CE en función de si estos son básicos (examen o prueba escrita) intermedios (ejercicios en clase) o avanzados (proyectos individuales o en grupo).

Para aprobar el módulo es imprescindible superar todos los Resultados de Aprendizaje. Se podrá hacer media de aquellas unidades que contribuyan a alcanzar el mismo Resultado de Aprendizaje.

Para considerar superados cada uno de los resultados de aprendizaje propuestos se pondrán los siguientes porcentajes a cada uno de los instrumentos de evaluación.

Instrumentos básicos (exámenes)	30%
Instrumentos intermedios (prácticas)	70%

Para la calificación de los trabajos/prácticas de aula se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se elaborarán tantas actividades como el docente considere y que estén relacionadas con los contenidos y resultados de aprendizaje del módulo. Dichas actividades consistirán en pequeñas tareas a realizar en el aula relacionadas con los resultados de aprendizaje del módulo.
- Aquellas actividades no entregadas deberán hacerlo en una fecha posterior determinada por el docente anterior a la fecha de finalización del trimestre con una penalización de 3 puntos respecto al máximo.
- Se penalizará el retraso en la entrega de actividades o trabajos con 1 punto sobre la nota final, pudiendo entregarse como máximo 5 días después de la fecha de entrega. La no entrega o entrega posterior al plazo de 5 días supondrá una calificación de 0 en dicho trabajo.
- Para aquellos alumnos que no superen el módulo por evaluación continua deberán recuperar las actividades por medio de un conjunto de preguntas cortas relacionadas con las actividades realizadas en el aula durante la convocatoria oficial del módulo.
- El plagio en el trabajo o el uso de herramientas de IA supondrá la calificación de 1 en el mismo y la no superación de dicho trabajo.
- La calificación de las actividades será proporcional a los criterios de evaluación trabajados en la misma y a la nota que el alumno haya obtenido en cada uno de ellos.
- Para la calificación de las actividades se emplearán un conjunto de rúbricas en las que se valorará la destreza en el trabajo realizado, la calidad del producto final, el uso correcto de las herramientas y la implicación en la elaboración del producto.
- Se deberán entregar todas las actividades y trabajos para la superación del módulo.
- Se penalizará con 0'1 cada falta de ortografía en los trabajos hasta un máximo de 1 punto sobre la puntuación total del mismo.

Para la calificación de los exámenes/pruebas escritas se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se elaborará un mínimo de 1 examen en cada evaluación. Dicho examen se realizará las últimas semanas del trimestre y evaluará los contenidos

correspondientes. Se realizarán exámenes previos parciales en el que se evaluarán los contenidos del módulo vistos hasta el momento

- La copia durante el examen supondrá una calificación de 1 en el mismo y la no superación del módulo en dicha evaluación.
- En caso de que existan alumnos que no asistan al examen de la evaluación correspondiente el día fijado para el mismo deberán recuperarlo en la convocatoria oficial. Si dicho alumno no se presenta en la convocatoria oficial, se considerará como “no evaluado” y tendrá que recuperarlo en una de las convocatorias posteriores.
- La calificación de dicha prueba escrita será proporcional a los criterios de evaluación trabajados en la misma y a la nota que el alumno haya obtenido en cada uno de ellos.
- Se penalizará con 0'1 cada falta de ortografía en los exámenes hasta un máximo de 1 punto sobre la puntuación total del mismo.

En cuanto a la calificación de la asistencia y participación, el procedimiento que se seguirá será la observación del alumno en el aula, valorándose la participación, disciplina y trabajo en clase, además de una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor. En base a lo establecido en el Decreto 91/2024 se podrán acumular un máximo de un 15% de faltas de asistencia sobre las horas totales de impartición del módulo. En el caso de que el alumno supere dicho porcentaje se deberá examinar en la convocatoria oficial de todos aquellos contenidos y actividades realizados durante la evaluación correspondiente.

La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de las calificaciones de las diferentes unidades, combinando las actividades y los exámenes. Se redondeará a partir de las 5 décimas hacia arriba.

En el mes de enero, tendrá lugar la primera convocatoria final ordinaria donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

También en el mes de junio, se realizará la segunda convocatoria final extraordinaria, donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado bien a lo largo del curso, bien en la primera convocatoria final ordinaria. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN HIGIÉNICA.

2º DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.

De forma coherente con la evaluación criterial, no se establecen las calificaciones en función de instrumentos de evaluación sino de criterios de calificación.

Por ello cada unidad cuenta con un peso diferente en el conjunto de la nota que varía en función del número de CE que incluye.

% NOTA DE CADA UNIDAD EN FUNCIÓN DEL Nº DE CE QUE TIENE				
UD1	Organización de las actividades de higiene en atención a la dependencia	RA 1	CE 1. a), b), c), d), e), f), g), h)	15%
UD2	Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica	RA 4	CE 4. a), b), c), d), e), f), g)	15%
UD3	La higiene ambiental	RA 3	CE 3. c), f), g), h)	8%
UD4	La higienización de materiales	RA 3	CE 3. e)	11%
UD5	La higiene de la habitación	RA 3	CE 3. a), b), d)	16%
UD6	La higiene personal	RA 2	CE 2. a), b), c), d), g), h)	23%
UD7	Atenciones higiénicas especiales	RA 2	CE 2. e), f), g), h)	12%

En cada unidad se asociará con diferentes instrumentos de evaluación a cada CE en función de si estos son básicos (examen o prueba escrita) intermedios (ejercicios en clase) o avanzados (proyectos individuales o en grupo).

Para aprobar el módulo es imprescindible superar todos los Resultados de Aprendizaje. Se podrá hacer media de aquellas unidades que contribuyan a alcanzar el mismo Resultado de Aprendizaje.

Para considerar superados cada uno de los resultados de aprendizaje propuestos se pondrán los siguientes porcentajes a cada uno de los instrumentos de evaluación.

Instrumentos básicos (exámenes)	50%
Instrumentos intermedios (prácticas aula)	50%

Para la calificación de los trabajos/prácticas de aula se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se elaborarán tantas actividades como el docente considere y que estén relacionadas con los contenidos y resultados de aprendizaje del módulo. Dichas actividades consistirán en pequeñas tareas a realizar en el aula relacionadas con los resultados de aprendizaje del módulo.
- Aquellas actividades no entregadas deberán hacerlo en una fecha posterior determinada por el docente anterior a la fecha de finalización del trimestre con una penalización de 3 puntos respecto al máximo.
- Se penalizará el retraso en la entrega de actividades o trabajos con 1 punto sobre la nota final, pudiendo entregarse como máximo 5 días después de la fecha de entrega. La no entrega o entrega posterior al plazo de 5 días supondrá una calificación de 0 en dicho trabajo.
- Para aquellos alumnos que no superen el módulo por evaluación continua deberán recuperar las actividades por medio de un conjunto de preguntas cortas relacionadas con las actividades realizadas en el aula durante la convocatoria oficial del módulo.
- El plagio en el trabajo o el uso de herramientas de IA supondrá la calificación de 1 en el mismo y la no superación de dicho trabajo.
- La calificación de las actividades será proporcional a los criterios de evaluación trabajados en la misma y a la nota que el alumno haya obtenido en cada uno de ellos.
- Para la calificación de las actividades se emplearán un conjunto de rúbricas en las que se valorará la destreza en el trabajo realizado, la calidad del producto final, el uso correcto de las herramientas y la implicación en la elaboración del producto.
- Se deberán entregar todas las actividades y trabajos para la superación del módulo.
- Se penalizará con 0'1 cada falta de ortografía en los trabajos hasta un máximo de 1 punto sobre la puntuación total del mismo.

Para la calificación de los exámenes/pruebas escritas se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se elaborará un mínimo de 1 examen en cada evaluación. Dicho examen se realizará las últimas semanas del trimestre y evaluará los contenidos correspondientes. Se realizarán exámenes previos parciales en el que se evaluarán los contenidos del módulo vistos hasta el momento
- La copia durante el examen supondrá una calificación de 1 en el mismo y la no superación del módulo en dicha evaluación.
- En caso de que existan alumnos que no asistan al examen de la evaluación correspondiente el día fijado para el mismo deberán recuperarlo en la

convocatoria oficial. Si dicho alumno no se presenta en la convocatoria oficial, se considerará como “no evaluado” y tendrá que recuperarlo en una de las convocatorias posteriores.

- La calificación de dicha prueba escrita será proporcional a los criterios de evaluación trabajados en la misma y a la nota que el alumno haya obtenido en cada uno de ellos.
- Se penalizará con 0'1 cada falta de ortografía en los exámenes hasta un máximo de 1 punto sobre la puntuación total del mismo.

En cuanto a la calificación de la asistencia y participación, el procedimiento que se seguirá será la observación del alumno en el aula, valorándose la participación, disciplina y trabajo en clase, además de una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor. En base a lo establecido en el Decreto 91/2024 se podrán acumular un máximo de un 15% de faltas de asistencia sobre las horas totales de impartición del módulo. En el caso de que el alumno supere dicho porcentaje se deberá examinar en la convocatoria oficial de todos aquellos contenidos y actividades realizados durante la evaluación correspondiente.

La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de las calificaciones de las diferentes unidades, combinando las actividades y los exámenes. Se redondeará a partir de las 5 décimas hacia arriba.

En el mes de enero, tendrá lugar la primera convocatoria final ordinaria donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

También en el mes de junio, se realizará la segunda convocatoria final extraordinaria, donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado bien a lo largo del curso, bien en la primera convocatoria final ordinaria. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL MÓDULO DE SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO. 2º DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.

De forma coherente con la evaluación criterial, no se establecen las calificaciones en función de instrumentos de evaluación sino de criterios de calificación.

Por ello cada unidad cuenta con un peso diferente en el conjunto de la nota que varía en función del número de CE que incluye.

% NOTA DE CADA UNIDAD EN FUNCIÓN DEL Nº DE CE QUE TIENE				
UD1	La sostenibilidad	RA 1	CE 1. a), b), c), d), e), f)	16,6%
UD2	Los retos socioambientales actuales	RA 2	CE 2. a), b), c), d), e)	16,6%
UD3	La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal	RA 3	CE 3. a), b), c)	16,6%
UD4	Productos y servicios sostenibles	RA 4	CE 4. a), b), c), d), e), f)	16,6%
UD5	Actividades sostenibles	RA 5	CE 5. a), b), c), d), e), f), g), h), i)	16,6%
UD6	El plan de sostenibilidad empresarial	RA 6	CE 6. a), b), c), d), e)	16,6%

En cada unidad se asociará con diferentes instrumentos de evaluación a cada CE en función de si estos son básicos (examen o prueba escrita) intermedios (ejercicios en clase) o avanzados (proyectos individuales o en grupo).

Para aprobar el módulo es imprescindible superar todos los Resultados de Aprendizaje. Se podrá hacer media de aquellas unidades que contribuyan a alcanzar el mismo Resultado de Aprendizaje.

Para considerar superados cada uno de los resultados de aprendizaje propuestos se pondrán los siguientes porcentajes a cada uno de los instrumentos de evaluación.

Instrumentos intermedios (actividades en el aula)	100%
---	------

Para la calificación de los trabajos/prácticas de aula se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se elaborarán tantas actividades como el docente considere y que estén relacionadas con los contenidos y resultados de aprendizaje del módulo. Dichas actividades consistirán en pequeñas tareas a realizar en el aula relacionadas con los resultados de aprendizaje del módulo.
- Aquellas actividades no entregadas deberán hacerlo en una fecha posterior determinada por el docente anterior a la fecha de finalización del trimestre con una penalización de 3 puntos respecto al máximo.
- Se penalizará el retraso en la entrega de actividades o trabajos con 1 punto sobre la nota final, pudiendo entregarse como máximo 5 días después de la fecha de entrega. La no entrega o entrega posterior al plazo de 5 días supondrá una calificación de 0 en dicho trabajo.
- Para aquellos alumnos que no superen el módulo por evaluación continua deberán recuperar las actividades por medio de un conjunto de preguntas cortas relacionadas con las actividades realizadas en el aula durante la convocatoria oficial del módulo.
- El plagio en el trabajo o el uso de herramientas de IA supondrá la calificación de 1 en el mismo y la no superación de dicho trabajo.
- La calificación de las actividades será proporcional a los criterios de evaluación trabajados en la misma y a la nota que el alumno haya obtenido en cada uno de ellos.
- Para la calificación de las actividades se emplearán un conjunto de rúbricas en las que se valorará la destreza en el trabajo realizado, la calidad del producto final, el uso correcto de las herramientas y la implicación en la elaboración del producto.
- Se deberán entregar todas las actividades y trabajos para la superación del módulo.
- Se penalizará con 0'1 cada falta de ortografía en los trabajos hasta un máximo de 1 punto sobre la puntuación total del mismo.

Para la calificación de los exámenes/pruebas escritas se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se elaborará un examen de convocatoria oficial y evaluará los contenidos correspondientes. Dicho examen se realizará para aquellos alumnos que no hayan aprobado la asignatura por evaluación continua por medio de la entrega de trabajos.
- La copia durante el examen supondrá una calificación de 1 en el mismo y la no superación del módulo en dicha evaluación.
- Si el alumno no se presenta en la convocatoria oficial, se considerará como “no evaluado” y tendrá que recuperarlo en una de las convocatorias posteriores.

- La calificación de dicha prueba escrita será proporcional a los criterios de evaluación trabajados en la misma y a la nota que el alumno haya obtenido en cada uno de ellos.
- Se penalizará con 0'1 cada falta de ortografía en los exámenes hasta un máximo de 1 punto sobre la puntuación total del mismo.

En cuanto a la calificación de la asistencia y participación, el procedimiento que se seguirá será la observación del alumno en el aula, valorándose la participación, disciplina y trabajo en clase, además de una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor. En base a lo establecido en el Decreto 91/2024 se podrán acumular un máximo de un 15% de faltas de asistencia sobre las horas totales de impartición del módulo. En el caso de que el alumno supere dicho porcentaje se deberá examinar en la convocatoria oficial de todos aquellos contenidos y actividades realizados durante la evaluación correspondiente.

La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de las calificaciones de las diferentes unidades. Se redondeará a partir de las 5 décimas hacia arriba.

En el mes de enero, tendrá lugar la primera convocatoria final ordinaria donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

También en el mes de junio, se realizará la segunda convocatoria final extraordinaria, donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado bien a lo largo del curso, bien en la primera convocatoria final ordinaria. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL MÓDULO DE PROYECTO INTERMODULAR.
2º DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.**

De forma coherente con la evaluación criterial, no se establecen las calificaciones en función de instrumentos de evaluación sino de criterios de calificación.

Por ello cada unidad cuenta con un peso diferente en el conjunto de la nota que varía en función del número de CE que incluye.

% NOTA DE CADA UNIDAD EN FUNCIÓN DEL Nº DE CE QUE TIENE				
UD1	Introducción y contextualización del proyecto	RA 1	CE 1. a), b), c), d), e), g), i)	10%
UD2	Organización de la atención y apoyo psicosocial	RA 1 RA 2	CE 1. f) CE 2. a), b), c), d), f), g), h), i), j), k)	15%
UD3	Apoyo domiciliario y atención higiénica	RA 2	CE 2. e), g), h)	15%
UD4	Atención sanitaria y primeros auxilios	RA 3	CE 3. a), b), d), e), f)	15%
UD5	Competencias transversales y laborales	RA 2 RA 5	CE 2. i), j) CE 5. a), b), c)	15%
UD6	Comunicación, digitalización y sostenibilidad	RA 2 RA 5	CE 2. g), i) CE 5. b), c)	10%
UD7	Seguimiento, evaluación y presentación final	RA 4 RA 5	CE 4. a), b), c), d), e), f) CE 5. a), b)	20%

En cada unidad se asociará con diferentes instrumentos de evaluación a cada CE en función de si estos son básicos (examen o prueba escrita) intermedios (ejercicios en clase) o avanzados (proyectos individuales o en grupo).

Para aprobar el módulo es imprescindible superar todos los Resultados de Aprendizaje. Se podrá hacer media de aquellas unidades que contribuyan a alcanzar el mismo Resultado de Aprendizaje.

Para considerar superados cada uno de los resultados de aprendizaje propuestos se pondrán los siguientes porcentajes a cada uno de los instrumentos de evaluación.

Instrumentos intermedios (actividades en clase) Nota del docente	30%
Instrumentos avanzados (proyecto en grupo) Nota del docente	40%
Instrumentos avanzados (proyecto en grupo) Nota del tribunal	30%

Para la calificación de las actividades en clase se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se elaborarán tantas actividades como el docente considere y que estén relacionadas con los contenidos y resultados de aprendizaje del módulo. Dichas actividades consistirán en pequeñas tareas a realizar en el aula relacionadas con los resultados de aprendizaje del módulo y que servirán como avance para el proyecto final.
- Aquellas actividades no entregadas deberán hacerlo en una fecha posterior determinada por el docente anterior a la fecha de finalización del trimestre con una penalización de 3 puntos respecto al máximo.
- Se penalizará el retraso en la entrega de actividades o trabajos con 1 punto sobre la nota final, pudiendo entregarse como máximo 5 días después de la fecha de entrega. La no entrega o entrega posterior al plazo de 5 días supondrá una calificación de 0 en dicho trabajo.
- Para aquellos alumnos que no superen el módulo por evaluación continua deberán recuperar las actividades por medio de un conjunto de preguntas cortas relacionadas con las actividades realizadas en el aula durante la convocatoria oficial del módulo.
- El plagio en el trabajo o el uso de herramientas de IA supondrá la calificación de 1 en el mismo y la no superación de dicho trabajo.
- La calificación de las actividades será proporcional a los criterios de evaluación trabajados en la misma y a la nota que el alumno haya obtenido en cada uno de ellos.
- Para la calificación de las actividades se emplearán un conjunto de rúbricas en las que se valorará la destreza en el trabajo realizado, la calidad del producto final, el uso correcto de las herramientas y la implicación en la elaboración del producto.
- Se deberán entregar todas las actividades y trabajos para la superación del módulo.
- Se penalizará con 0'1 cada falta de ortografía en los trabajos hasta un máximo de 1 punto sobre la puntuación total del mismo.

Para la calificación de los instrumentos avanzados se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se elaborará una guía y una rúbrica para la corrección del trabajo final la cual deberá seguir el alumno. En ellas se indicará la calificación sobre el total que llevará cada apartado. En estas rúbricas se valorará la destreza en el trabajo realizado, la calidad del producto final, el uso correcto de las herramientas y la implicación en la elaboración del producto.
- El plagio en el proyecto o el uso de herramientas de IA supondrá la calificación de 1 en el mismo y la no superación de dicho trabajo.
- La calificación del proyecto será proporcional a los criterios de evaluación trabajados en la misma y a la nota que el alumno haya obtenido en cada uno de ellos.
- Se penalizará con 0'1 cada falta de ortografía en los trabajos hasta un máximo de 1 punto sobre la puntuación total del mismo.
- La no entrega del trabajo final en la fecha indicada supondrá el suspenso del módulo.

En cuanto a la calificación de la asistencia y participación, el procedimiento que se seguirá será la observación del alumno en el aula, valorándose la participación, disciplina y trabajo en clase, además de una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor.

La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada entre las calificaciones del docente del módulo y del tribunal de su defensa.

También en el mes de junio, se realizará la segunda convocatoria final extraordinaria, donde el alumnado podrá volver a ser evaluado de los contenidos pendientes de la evaluación/es que no haya superado bien a lo largo del curso, bien en la primera convocatoria final ordinaria. Se reservará la nota de la evaluación de la parte práctica o teórica que haya sido superada.